

VIEDMA, 20 DE ABRIL DE 2010

VISTO:

La nota N° 123/2010 presentada desde la Dirección de Nivel Superior, y

CONSIDERANDO:

Que a la misma se adjunta la documentación de solicitud para Declarar de Interés Educativo el Proyecto de Extensión del I.F.D.C. de Luis Beltrán “II Festival de circo, teatro de calle y variedades: Corriendo al corro”;

Que se desarrollará los días 26, 27 y 28 de marzo de 2010, en Luis Beltrán, dando continuidad al proyecto del año 2008;

Que las instituciones responsables son: Asociación Amigos, Tecnicatura en Gestión Sociocultural del I.F.D.C. DE Luis Beltrán, Municipalidad y Asociación Civil: El Galpón, Alternativas Culturales;

Que los objetivos son: contribuir al fortalecimiento del proceso formativo de los estudiantes de Tecnicatura en Gestión Sociocultural y de la formación de docentes en articulación con posibilidades de intervención socio territorial;

Que el Consejo Provincial de Educación de la provincia de Río Negro accede a lo peticionado;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo el Proyecto de Extensión del I.F.D.C. de Luis Beltrán “**II Festival de circo, teatro de calle y variedades: Corriendo al corro**”, se desarrollará los días 26, 27 y 28 de marzo de 2010, en Luis Beltrán, dando continuidad al proyecto del año 2008.

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presente Resolución tendrá validez para el Período Escolar 2010.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la Declaración de Interés no implica erogación alguna por parte del C.P.E.-

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.-

RESOLUCION N° **909**

Prof. Jorge Luis SARTOR - Vocal Gubernamental  
a cargo de Presidencia

Prof. Adriana MONTI - Secretaria General